



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
Adjudicación Simplificada	Nº012-2025-MDY-2
Objeto	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE PINTURA PARA LA IOARR REMODELACIÓN DE ÁREA DE MAESTRANZA; ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD, SISTEMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO Y EQUIPAMIENTO DE TALLER; EN EL (LA) ÁREA DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
Fecha	04 de junio de 2025

En Yarabamba, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial, siendo las 14:00 horas la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC), representado por la Srta. Liz Retamozo Chávez, procedió según las Bases Administrativas, con el fin de dar a conocer los resultados de la admisión, evaluación, calificación y declaratoria de desierto del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada Nº012-2025-MDY, “Servicio de Mano de Obra para Trabajos de Pintura para la IOARR Remodelación de Área de Maestranza; Adquisición de Sistema de Seguridad, Sistema de Suministro Eléctrico y Equipamiento de Taller; en el (la) Área de Maestranza de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa” – 2º Convocatoria, según el siguiente detalle:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10257716401	MAUTINO SARAVIA GENARO	16/05/2025	Válido
2	10293903544	CALCINA LUNA ELIZABETH MARLENE	18/05/2025	Válido
3	10297095302	SANTOS CUSI WILLIAM	19/05/2025	Válido
4	10400509803	DELGADO LUNA CHARLES FRANK	26/05/2025	Válido
5	10415700011	TELLEZ GONZALES EDWIN JUSTO	21/05/2025	Válido
6	10423286267	GONZALES LASTEROS RAFAEL	19/05/2025	Válido
7	10425731381	ORTEGA RIVAS ROSARIO DEL PILAR	22/05/2025	Válido
8	10441630617	DIAZ ALMANZA EMERSON GODOFREDO	21/05/2025	Válido
9	10701054364	NUÑEZ MOYA GERARDO JARET	16/05/2025	Válido
10	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	18/05/2025	Válido
11	10770410482	CHAMPION EUSEBIO ARIAM JAREK	28/05/2025	Válido
12	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	22/05/2025	Válido
13	20312352193	SAN SEBASTIAN SERVICIOS Y FERRETERIA S.A.C.	17/05/2025	Válido
14	20406439829	CORPORACION ARGO CONSULTORIA INGENIERIA Y SERVICIOS EN GENERAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/05/2025	Válido
15	20409489029	SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES ALFA S.R.L.	27/05/2025	Válido
16	20454414072	P & S AGAMIL S.R.L.	19/05/2025	Válido
17	20455287406	COS E.I.R.L.	28/05/2025	Válido
18	20455370991	MULTIACCESO S.A.C.	16/05/2025	Válido
19	20456089641	CONSTRUCCION SERVICIOS E INMOBILIARIA ESPERANZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/05/2025	Válido
20	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	17/05/2025	Válido
21	20490155695	EMPRESA JRW ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A	16/05/2025	Válido
22	20498522662	INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L.	17/05/2025	Válido
23	20520577018	AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	16/05/2025	Válido
24	20541144430	TRIDENSA E.I.R.L.	18/05/2025	Válido
25	20542601486	EMPRESA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y SERVICIO DE OPERACIONES LOGISTICAS S.A.C.	22/05/2025	Válido





Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
26	20558593963	JP CONSTRUCCION & SUMINISTROS S.R.L.	22/05/2025	Válido
27	20559321665	SERVICIO DE CONSTRUCCIONES Y MINERIA DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/05/2025	Válido
28	20600102011	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS S.A.C.	21/05/2025	Válido
29	20600517547	CICAL INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20/05/2025	Válido
30	20600571053	GRUPO CONSULTOR Y CONSTRUCTOR GC & C S.A.C.	20/05/2025	Válido
31	20600731531	AUTORES DEL PERU S.A.C.	28/05/2025	Válido
32	20601016339	CORPORACION CORSUL S.A.C.	19/05/2025	Válido
33	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO E.I.R.L.	16/05/2025	Válido
34	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	19/05/2025	Válido
35	20601378371	SEMACON BIENES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/05/2025	Válido
36	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/05/2025	Válido
37	20601933307	H Y E INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20/05/2025	Válido
38	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20/05/2025	Válido
39	20602615872	APZ CORP. INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	16/05/2025	Válido
40	20602725015	CORPORACION MAQUITAL S.A.C.	28/05/2025	Válido
41	20603109750	RIGELCONST S.A.C.	22/05/2025	Válido
42	20603262523	K & J CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.R.L.	16/05/2025	Válido
43	20603509421	CONSTRUCTORA FMA CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	26/05/2025	Válido
44	20603683723	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS ARANZA S.R.L.	19/05/2025	Válido
45	20603924453	CONSTRUCTEC R & M S.A.C.	22/05/2025	Válido
46	20604999139	EVOL BILL S.A. - EVBI S.A.	21/05/2025	Válido
47	20605239561	ANLU CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	20/05/2025	Válido
48	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	28/05/2025	Válido
49	20606566531	COSMIN JL E.I.R.L.	27/05/2025	Válido
50	20606723611	EDIFICA PERU PROYECTOS NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.C.	28/05/2025	Válido
51	20607300641	INVERSIONES VALESKHA E.I.R.L.	17/05/2025	Válido
52	20607319732	S & G LUKEYMAX E.I.R.L.	28/05/2025	Válido
53	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	19/05/2025	Válido
54	20607646725	SAPEAL LOGISTICA E INGENIERIA E.I.R.L.	21/05/2025	Válido
55	20607781959	INCODEM S.A.C.	20/05/2025	Válido
56	20608239937	GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	16/05/2025	Válido
57	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	19/05/2025	Válido
58	20608432940	NOAH E.I.R.L.	22/05/2025	Válido
59	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C.	22/05/2025	Válido
60	20609080192	INVERSIONES LUGO E.I.R.L.	16/05/2025	Válido
61	20609484463	PROYECA S.A.C.	16/05/2025	Válido
62	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/05/2025	Válido
63	20610699422	HNOS MOLINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.	21/05/2025	Válido
64	20610800816	GRUPO SANTOS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	19/05/2025	Válido
65	20611075317	DIMANTS E.I.R.L.	26/05/2025	Válido
66	20611298804	REPRESENTACIONES ISMAEL E.I.R.L.	28/05/2025	Válido
67	20611398833	ZABAL CONSTRUCTIONS S.A.C.	18/05/2025	Válido
68	20612418871	CONSTRUCTORA NAMUCHE & OBRAS S.A.C.	16/05/2025	Válido
69	20613172557	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GJS & JM S.A.C.	16/05/2025	Válido
70	20613647814	MOTTA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	27/05/2025	Válido
71	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	16/05/2025	Válido
72	20614168006	BRICEÑO CORPORACION NORSUR S.A.C.	26/05/2025	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 11 de abril de 2025 y de acuerdo al cronograma publicado en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta electrónica a través de la plataforma SEACE:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta
1	20559321665	SERVICIO DE CONSTRUCCIONES Y MINERIA DEL SUR S.R.L.	Válido
2	20609080192	INVERSIONES LUGO E.I.R.L.	Válido





3	20602725015	CONSORCIO MACRI	Válido
4	20614168006	CONSORCIO NORSUR	Válido
5	20601016339	CONSORCIO BETALIZ	Válido
6	20607319732	S & G LUKEYMAX E.I.R.L.	Válido
7	20610699422	HNOS MOLINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.	Válido
8	20456089641	CONSTRUCCION SERVICIOS E INMOBILIARIA ESPERANZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
9	20606723611	EDIFICA PERU PROYECTOS NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.C	Válido
10	20610800816	GRUPO SANTOS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Válido
11	20613647814	MOTTA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
12	20608432940	NOAH E.I.R.L.	Válido
13	20498522662	INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L.	Válido
14	20600102011	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA	Válido

3. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

La Dependencia Encargada de las Contrataciones, verificó la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determinó si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Obteniéndose lo siguiente:

- **INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L.**, que, de la revisión efectuada a su representada se observa divergencias entre la información contenida en el ANEXO N°1 (Numero de Asiento y Ficha) y el Certificado de Vigencia de Poder presentados en su oferta, siendo dicha observación amparable para subsanación de la oferta, conforme al Artículo 60 del reglamento. Por lo tanto, corresponde solicitar SUBSANACIÓN, se le otorga el plazo de un (01) día hábil computado a partir del día siguiente de notificada la presente para subsanar lo indicado, a través del SEACE.
- **GRUPO SANTOS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.**, que, de la revisión efectuada a su representada se observa la no presentación del Certificado de Vigencia de Poder; y se observa el Anexo N°1 (Numero de Asiento y Ficha), siendo dichas observaciones amparables para subsanación de la oferta, conforme al Artículo 60 del reglamento. Por lo tanto, corresponde solicitar SUBSANACIÓN, se le otorga el plazo de un (01) día hábil computado a partir del día siguiente de notificada la presente para subsanar lo indicado, a través del SEACE.
- **S & G LUKEYMAX E.I.R.L.**, que, de la revisión efectuada a su representada se observa divergencias entre la información contenida en el ANEXO N°1 (Numero de Asiento) y el Certificado de Vigencia de Poder presentados en su oferta; y la omisión de determinada información en el formato ANEXO N°10, siendo dichas observaciones amparables para subsanación de la oferta, conforme al Artículo 60 del reglamento. Por lo tanto, corresponde solicitar SUBSANACIÓN, se le otorga el plazo de un (01) día hábil computado a partir del día siguiente de notificada la presente para subsanar lo indicado, a través del SEACE.





- **CONSTRUCCION SERVICIOS E INMOBILIARIA ESPERANZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, que, de la revisión efectuada a su representada se observa divergencias entre la información contenida en el ANEXO N°1 (Numero de Asiento y Ficha) y el Certificado de Vigencia de Poder presentados en su oferta, siendo dicha observación amparable para subsanación de la oferta, conforme al Artículo 60 del reglamento. Por lo tanto, corresponde solicitar SUBSANACIÓN, se le otorga el plazo de un (01) día hábil computado a partir del día siguiente de notificada la presente para subsanar lo indicado, a través del SEACE; se observa que su oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, es por ello que se solicita a su representada que presente la estructura de costos documentada de los servicios ofertados otorgándole un plazo de dos (02) días hábiles.
- **CONSTRUCCION SERVICIOS E INMOBILIARIA ESPERANZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, que, de la revisión efectuada a su representada se observa divergencias entre la información contenida en el ANEXO N°1 (Numero de Asiento y Ficha) y el Certificado de Vigencia de Poder presentados en su oferta, siendo dicha observación amparable para subsanación de la oferta, conforme al Artículo 60 del reglamento. Por lo tanto, corresponde solicitar SUBSANACIÓN, se le otorga el plazo de un (01) día hábil computado a partir del día siguiente de notificada la presente para subsanar lo indicado, a través del SEACE; se observa que su oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, es por ello que se solicita a su representada que presente la estructura de costos documentada de los servicios ofertados otorgándole un plazo de dos (02) días hábiles.
- **INVERSIONES LUGO E.I.R.L.**, de la revisión efectuada a su representada se observa que su oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, es por ello que se solicita a su representada que presente la estructura de costos documentada de los servicios ofertados, otorgándole un plazo de dos (02) días hábiles.
- **CONSORCIO MACRI (CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES SOGAY S.A.C. y CORPORACION MAQUITAL S.A.C.)**, de la revisión efectuada a su representada se observa que su oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, es por ello que se solicita a su representada que presente la estructura de costos documentada de los servicios ofertados, otorgándole un plazo de dos (02) días hábiles.
- **CONSORCIO NORSUR (CHAMPION EUSEBIO ARIAM JAREK y BRICEÑO CORPORACION NORSUR S.A.C.)**, de la revisión efectuada a su representada se observa que su oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, es por ello que se solicita a su representada que presente la estructura de costos documentada de los servicios ofertados, otorgándole un plazo de dos (02) días hábiles.
- **HNOS MOLINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.**, de la revisión efectuada a su representada se observa que su oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, es por ello que se solicita a su representada que presente la estructura de costos documentada de los servicios ofertados, otorgándole un plazo de dos (02) días hábiles.
- **NOAH E.I.R.L.**, de la revisión efectuada a su representada se observa que su oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, es por ello que se solicita a su representada que presente la estructura de costos documentada de los servicios ofertados, otorgándole un plazo de dos (02) días hábiles.
- **CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA**, de la revisión efectuada a su representada se observa que su oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, es por ello que se solicita a su representada que presente la estructura de costos documentada de los servicios ofertados, otorgándole un plazo de dos (02) días hábiles.





En consecuencia, la Dependencia Encargada de las Contrataciones procede a notificar al postor: INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L., GRUPO SANTOS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., S & G LUKEYMAX E.I.R.L. y CONSTRUCCION SERVICIOS E INMOBILIARIA ESPERANZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para la subsanación de su oferta a través de la plataforma SEACE debiendo ser subsanado en el plazo de (01) día hábil.

Y se otorga un plazo de dos (02) días hábiles para la remisión de la estructura de costos documentada de los servicios ofertados, de los siguientes postores: INVERSIONES LUGO E.I.R.L., CONSORCIO MACRI, CONSORCIO NORSUR, HNOS MOLINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C., CONSTRUCCION SERVICIOS E INMOBILIARIA ESPERANZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, NOAH E.I.R.L. y CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA.

Por lo tanto, a fin de solicitar la respectiva subsanación y requerimiento de información de los postores observados, la Dependencia Encargada de las Contrataciones procede a suspender el presente acto de admisión de ofertas del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°012-2025-MDY-2, para la Servicio de Mano de Obra para Trabajos de Pintura para la IOARR Remodelación de Área de Maestranza; Adquisición de Sistema de Seguridad, Sistema de Suministro Eléctrico y Equipamiento de Taller; en el (la) Área de Maestranza de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa.

Se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 15:30 horas.

.....
LIZ RETAMOZO CHAVEZ
DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES





ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
Adjudicación Simplificada	Nº012-2025-MDY-2
Objeto	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE PINTURA PARA LA IOARR REMODELACIÓN DE ÁREA DE MAESTRANZA; ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD, SISTEMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO Y EQUIPAMIENTO DE TALLER; EN EL (LA) ÁREA DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
Fecha	16 de junio de 2025

En Yarabamba, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial, siendo las 11:00 horas la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC), representado por la Srta. Liz Retamozo Chávez, procedió según las Bases Administrativas, con el fin de dar a conocer los resultados de la admisión, evaluación, calificación y declaratoria de desierto del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada Nº012-2025-MDY, “Servicio de Mano de Obra para Trabajos de Pintura para la IOARR Remodelación de Área de Maestranza; Adquisición de Sistema de Seguridad, Sistema de Suministro Eléctrico y Equipamiento de Taller; en el (la) Área de Maestranza de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa” – 2º Convocatoria, según el siguiente detalle:

1. **REVISIÓN**

De acuerdo a lo establecido en las bases integradas y continuando con la admisión de ofertas, se verifico en la plataforma SEACE que los postores: GRUPO SANTOS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. e INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L. cumplieron con subsanar su oferta.

Los postores INVERSIONES LUGO E.I.R.L., CONSORCIO NORSUR, HNOS MOLINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C., CONSTRUCCION SERVICIOS E INMOBILIARIA ESPERANZA E.I.R.L., NOAH E.I.R.L. y CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA cumplieron con presentar su estructura de costos documentada solicitada, la misma que fue solicitada a través del correo electrónico declarado en su anexo 1.

2. **ADMISIÓN DE OFERTAS:**

A continuación, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria solicitados para la ADMISIÓN de las ofertas, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Obteniéndose lo siguiente:

- **SERVICIO DE CONSTRUCCIONES Y MINERIA DEL SUR S.R.L.**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
- **INVERSIONES LUGO E.I.R.L.**, de la documentación presentada de la Estructura de Costos Documentada, de conformidad con lo establecido en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria en calidad de área técnica indica que No cumple con adjuntar su estructura de costos (Análisis de precios unitarios y desagregados de gastos generales). Por lo tanto, su oferta es **NO ADMITIDA**.
- **CONSORCIO MACRI (CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES SOGAY S.A.C. y CORPORACION MAQUITAL S.A.C.)**, no presenta la documentación solicitada Estructura de Costos Documentada, de conformidad con lo establecido en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Por lo tanto, su oferta es **NO ADMITIDA**.





- **CONSORCIO NORSUR** (CHAMPION EUSEBIO ARIAM JAREK y BRICEÑO CORPORACION NORSUR S.A.C.), de la documentación presentada de la Estructura de Costos Documentada, de conformidad con lo establecido en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria en calidad de área técnica indica que: No cumple con adjuntar su estructura de costos completa (Solo presenta Análisis de costo unitarios), no presenta desagregado de gastos. Del análisis de precios unitarios, el servicio solicitado solo pide mano de obra, herramientas e insumos necesarios para la ejecución de las partidas, no incluye los materiales; por lo que su oferta económica es errónea al no haber incluido materiales. Por lo tanto, su oferta es **NO ADMITIDA**.
- **CONSORCIO BETALIZ**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
- **S & G LUKEYMAX E.I.R.L.**, no presenta la subsanación de su oferta a través de la plataforma SEACE. Por lo tanto, su oferta es **NO ADMITIDA**.
- **HNOS MOLINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.**, de la documentación presentada de la Estructura de Costos Documentada, de conformidad con lo establecido en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria en calidad de área técnica indica que No cumple: los precios no guardan relación al precio de mano de obra y alquiler de andamio normado de 04 cuerpos. Por lo tanto, su oferta es **NO ADMITIDA**.
- **CONSTRUCCION SERVICIOS E INMOBILIARIA ESPERANZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, no presenta la subsanación de su oferta a través de la plataforma SEACE y de la documentación presentada de su Estructura de Costos Documentada, de conformidad con lo establecido en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria en calidad de área técnica indica que No cumple: el análisis de costos unitarios no menciona los andamios normados de 04 cuerpos, presenta error en el cálculo de las herramientas manuales. Por lo tanto, su oferta es **NO ADMITIDA**.
- **EDIFICA PERU PROYECTOS NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.C.**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
- **GRUPO SANTOS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.**, presenta la subsanación de su oferta a través de la plataforma SEACE de forma incompleta no adjuntando el anexo 1 solicitado. Por lo tanto, su oferta es **NO ADMITIDA**.
- **MOTTA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
- **NOAH E.I.R.L.**, de la documentación presentada de la Estructura de Costos Documentada, de conformidad con lo establecido en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria en calidad de área técnica indica que No cumple con adjuntar su estructura de costos (Análisis de precios unitarios y desagregados de gastos generales). Por lo tanto, su oferta es **NO ADMITIDA**.
- **INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L.**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta es **ADMITIDA**.
- **CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA**, de la documentación presentada de la Estructura de Costos Documentada, de conformidad con lo establecido en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria en calidad de área técnica indica que No cumple con adjuntar su estructura de costos (Análisis de precios unitarios y desagregados de gastos generales). Por lo tanto, su oferta es **NO ADMITIDA**.





Yarebamba

N°	POSTORES	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 6)	ESTADO DE LA OFERTA
1	SERVICIO DE CONSTRUCCIONES Y MINERIA DEL SUR S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA
2	INVERSIONES LUGO E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
3	CONSORCIO MACRI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
4	CONSORCIO NORSUR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
5	CONSORCIO BETALIZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
6	S & G LUKEYMAX E.I.R.L.	NO CUMPLE	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDA
7	HNOS MOLINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
8	CONSTRUCCION SERVICIOS E INMOBILIARIA ESPERANZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
9	EDIFICA PERU PROYECTOS NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA
10	GRUPO SANTOS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	NO CUMPLE	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDA
11	MOTTA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA
12	NOAH E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
13	INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA
14	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA



3. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, la Dependencia Encargada de las Contrataciones procede a verificar los Factores de Evaluación de los postores admitidos, de acuerdo al siguiente:

POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA			PUNTAJE	ORDEN DE PREL.
	PRECIO (60 puntos)	PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO (40 puntos)	EMPRESA INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ANEXO N°11 Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa.	ANEXO N°10 Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao.		
SERVICIO DE CONSTRUCCIONES Y MINERIA DEL SUR S.R.L.	S/136,800.00 60.00 puntos	30 DIAS 40 puntos	NO	CUMPLE	CUMPLE	115.00	1
CONSORCIO BETALIZ	S/148,000.00 55.46 puntos	30 DIAS 40 puntos	NO	CUMPLE	CUMPLE	109.78	2
EDIFICA PERU PROYECTOS NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.C	S/150,000.00 54.72 puntos	30 DIAS 40 puntos	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	99.46	3
MOTTA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/ 150,000.00 54.72 puntos	30 DIAS 40 puntos	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	99.46	4
INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L.	S/149,000.00 55.09 puntos	60 DIAS 00 puntos	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	57.84	5

4. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, la Dependencia Encargada de las Contrataciones, en cumplimiento al artículo 75 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según el orden de prelación:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES				
	SERVICIO DE CONSTRUCCIONES Y MINERIA DEL SUR S.R.L.	CONSORCIO BETALIZ	EDIFICA PERU PROYECTOS NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.C	MOTTA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L.
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B.3.1 FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B.3.1 CAPACITACION	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION	DESCALIFICADA	CALIFICA	CALIFICA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA





- La oferta del postor SERVICIO DE CONSTRUCCIONES Y MINERIA DEL SUR S.R.L. tiene la condición de DESCALIFICADA, considerando que la documentación presentada No Cumple con acreditar la Capacitación del Personal Clave Responsable en Seguridad y Salud Ocupacional no acredita el las 20 HORAS LECTIVAS EN CURSO, DIPLOMADO Y/O ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD DURANTE TRABAJOS EN ALTURA, DESNIVEL Y EN ESPACIOS CONFINADOS; No Cumple con acreditar con la Experiencia del Postor en la Especialidad, no acredita los servicios similares según lo solicitado en las bases administrativas "Se consideran servicios similares a los siguientes: *SERVICIO A TODO COSTO DE PINTADO DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES DE INFRAESTRUCTURA.*
- La oferta del postor MOTTA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. tiene la condición de DESCALIFICADA, considerando que la documentación presentada No Cumple con acreditar la Capacitación del Personal Clave Responsable en Seguridad y Salud Ocupacional no acredita el las 20 HORAS LECTIVAS EN CURSO, DIPLOMADO Y/O ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD DURANTE TRABAJOS EN ALTURA, DESNIVEL Y EN ESPACIOS CONFINADOS.
- La oferta del postor INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L. tiene la condición de DESCALIFICADA, considerando que dentro de la documentación presentada No incluye el Equipamiento Estratégico, Formación Académica, Capacitación y Experiencia del Personal Clave.

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Finalmente, la Dependencia Encargada de las Contrataciones procedió a otorgar la **Buena Pro** del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N°012-2024-MDY** para el "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE PINTURA PARA LA IOARR REMODELACIÓN DE ÁREA DE MAESTRANZA; ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD, SISTEMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO Y EQUIPAMIENTO DE TALLER; EN EL (LA) ÁREA DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" – 2° Convocatoria al postor **CONSORCIO BETALIZ** (MULTISERVICIOS Y COMERCIALIZADORA DEL SANTE E.I.R.L. y CORPORACION CORSUL S.A.C.) por un monto total de **S/148,000.00 (Ciento Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 Soles)** incluidos los impuestos de Ley.

Se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 15:30 horas.

.....
LIZ RETAMOZO CHAVEZ
DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

